

## Primer lugar para la Universidad Nacional de La Plata: nuestro recorrido en el concurso de la CPI

Por Matías Acacio, Marco Bellotti, Victoria Issin y Ana Inés Sangiacomo

Cada año se celebra en La Haya, Países Bajos el Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional (CPI), organizado por el Instituto Ibero-Americano de La Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional con el apoyo institucional de la Corte. Este concurso tiene como propósito difundir el mandato, actividades y jurisprudencia de la CPI sobre los crímenes de agresión, genocidio, lesa humanidad y de guerra, estimulando el conocimiento del derecho internacional penal en los países iberoamericanos. Sobre la base de un caso hipotético, en primer lugar, los equipos deben presentar observaciones escritas sobre determinados puntos de derecho que se encuentren controvertidos. Ello desde los roles de Fiscalía, Defensa y Representación Legal de las Víctimas. Luego, en una segunda etapa, se presenta la posibilidad de defender los argumentos jurídicos expuestos en los memoriales en una audiencia pública.

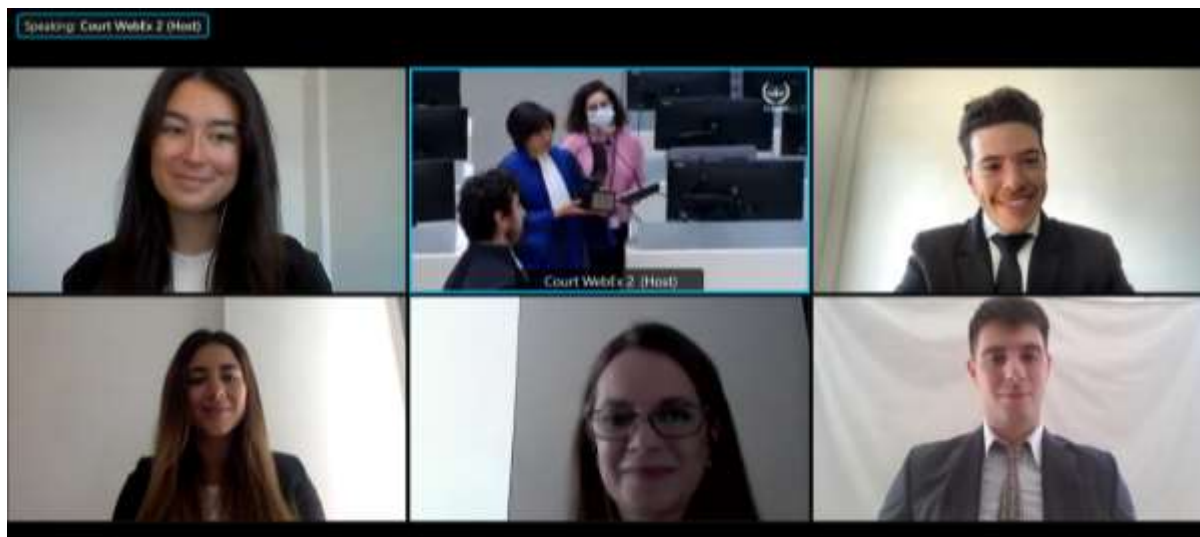


*Día 6 de diciembre de 2021 en ocasión de recibir el beneplácito del Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.*

La dinámica del Concurso cambió con la irrupción de la pandemia por Covid-19 (como todo en nuestra vida, tanto en lo personal como en lo académico). En marzo de 2019 nuestra Universidad Nacional de La Plata participaba por primera vez de este concurso, y, en ese momento, los estudiantes tenían la posibilidad de preparar los memoriales escritos en la Facultad y, posteriormente, viajar a la ciudad de La Haya, lugar donde se desarrollaron las audiencias citadas. En diciembre del año 2020, cuando se abrió nuevamente la convocatoria para formar al equipo que representaría a nuestra Facultad, el panorama era totalmente distinto, pero la emoción y la ilusión por ser parte de estos proyectos fue lo que nos unió a todos como equipo.

Cómo citar este artículo: Acacio, M., Bellotti, M., Issin, V. y Sangiacomo, A.I. (2021). Primer lugar para la Universidad Nacional de La Plata: nuestro recorrido en el concurso de la CPI. *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo*, 4(4), 025. <https://doi.org/10.24215/2618303Xe025>

Así, desde inicios del 2021 nos dedicamos al análisis del caso y a comenzar a construir la redacción para los memoriales escritos, cada uno desde su casa. Nuestro espacio común consistió en reuniones a través de la plataforma zoom que mantuvimos durante meses. Debemos reconocer que fue un gran desafío construir argumentos a partir de encuentros virtuales, en especial porque esta etapa requiere de un proceso previo de investigación sumamente profundo dadas las distintas posiciones procesales y las diferentes cuestiones jurídicas a discutir. Respecto de estas últimas, en general consisten en temas controvertidos del derecho penal internacional que incluso se encuentran en estos días bajo discusión en los tribunales internacionales.



*Día 26 de noviembre de 2021 en ocasión de la Audiencia final ante la Sala I de la Corte Penal Internacional. Arriba, Victoria Issin oradora, la magistrada Presidente de la Sala I María del Socorro Flores Liera exponiendo el premio al primer lugar, y Matias Acacio orador. Abajo, Ana Inés Sangiacomo oradora del equipo, Laura Bono, profesora asistente y Marco Bellotti investigador del equipo.*

Además, en la etapa escrita se valora en particular la capacidad de redacción de cada equipo, la creatividad de los argumentos y el conocimiento sobre la Corte Penal Internacional: su Estatuto, las Reglas de Procedimiento y Prueba, los Elementos de los Crímenes Y su jurisprudencia. Por último, se valora el conocimiento de la práctica de otros tribunales internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal Penal Internacional para Ruanda y para la Ex-Yugoslavia, entre otros.

La entrega de los memoriales escritos finalmente se dio en el mes de septiembre. Todos nos sentimos orgullosos de haber culminado con esa gran parte del Concurso y muy conformes con nuestro desempeño. A finales del mes de octubre recibimos los resultados: “De acuerdo con nuestra tabla final, los tres equipos que pasarán a la siguiente fase, es decir, a la audiencia oral final serán (...) Universidad Nacional de La Plata (equipo 3)”.

Cada uno desde su lugar sentíamos la felicidad, el orgullo y la sorpresa por haber llegado a la audiencia final. Ahora llegaría la preparación para una etapa completamente distinta a la anterior. La instancia oral suponía desarrollar la capacidad de reacción e interacción con los jueces de la Corte, mantener la originalidad de los argumentos, ajustar nuestras posiciones a un tiempo total de treinta minutos y apoyarnos en nosotros mismos como equipo para controlar los nervios y las vicisitudes que conlleva una audiencia virtual. Y lo más importante, la instancia oral implicaba que finalmente trabajaríamos juntos de manera presencial, lo que hizo muy llevadero el trabajo de un mes muy intenso.





*Los magistrados de la Sala I de la Corte Penal Internacional: Letrada Magalí Bobbio, Magistrada Presidente de la Sala María del Socorro Flores Liera y Letrado Juan Pablo Caderón Meza.*

26 de noviembre: llegó el día de la audiencia final donde pondríamos en práctica todo lo aprendido desde el inicio del año. Fue una experiencia sumamente enriquecedora donde pudimos tener un acercamiento a la profesión, una verdadera interacción con jueces de la Corte y con el resto de las partes procesales. Habló en primer lugar el equipo representante de la Fiscalía (Universidad de Nariño, Colombia), luego el de la Representación Legal de las Víctimas (Universidad Nacional Autónoma de México) y, por último, nuestro equipo, representando a la Defensa. Ana Inés y Matías intervinieron como oradores.

Una vez finalizado el debate y luego de cuarenta y cinco minutos de deliberación, finalmente los magistrados regresaron a la Sala de Audiencias I para comunicar el veredicto. El tercer lugar fue para la Universidad Nacional Autónoma de México. El segundo, para la Universidad de Nariño de Colombia. Y, el primer lugar, para la Universidad Nacional de La Plata de Argentina. Además, nuestra Universidad también obtuvo el reconocimiento al mejor memorial escrito en rol Fiscalía. Coronamos así, meses de trabajo y aprendizaje con el primer puesto en tan importante competencia internacional.

Sin dudas, esta experiencia nos enseñó el valor del trabajo en equipo, del esfuerzo para lograr un objetivo común, y la importancia de no abandonar los sueños pese a los obstáculos que se encuentren en el camino; todo es posible cuando detrás hay pasión y perseverancia. No cabe duda alguna que este concurso despertó en nosotros nuevos proyectos y esperanzas orientadas a poder desempeñarnos y seguir desarrollándonos en el ámbito del derecho internacional público que tanto nos apasiona.

Finalmente, no queríamos dejar de agradecer a todo el equipo docente que nos apoyó en estos arduos meses de trabajo: Laura Bono, Julia Espósito, Manuel Garrido y Mayra Scaramutti, su contención y acompañamiento fueron trascendentales para el logro alcanzado.

Esperamos que los próximos equipos puedan aprovechar estas instancias sumamente enriquecedoras que ofrece nuestra Universidad y, desde nuestro lugar, seguiremos con gusto apoyando y colaborando en la formación de los próximos estudiantes en pos de representar a nuestra querida casa de estudios de la mejor manera.

